



Ayuntamiento
de **Arahal**

EDICTO

DOÑA ANA MARÍA BARRIOS SÁNCHEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA). [Letra en Mayúsculas y tipo Calibri n° 11, en negrita]

HAGO SABER: (Resolución adoptada por, Junta de Gobierno Local, n° 18 fecha 8 de Mayo de 2024 se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobación definitiva, si procede, del documento de Operación complementaria del Proyecto de Reparcelación forzosa de la Unidad de Ejecución 9 "Ferca" del Sector 6 "Los Pozos" de las NNSS de Arahal. Expediente 6891/2022.

Resolución:

Expediente n°: 6891/2022

Procedimiento: Aprobación de la Operación complementaria del Proyecto de Reparcelación Forzosa de la Unidad de Ejecución 9 "FERCA" del Sector "Los Pozos" de las NN.SS de Arahal
Documento firmado por: Alcaldesa - Presidenta

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL DOCUMENTO DE OPERACIÓN COMPLEMENTARIA del Proyecto DE REPARCELACION FORZOSA DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 9 "FERCA" DEL SECTOR 6 "LOS POZOS" DE LAS NN. SS. DE ARAHAL (SEVILLA).

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de Marzo de 2023 se da respuestas a las citadas alegaciones (estimando o desestimando según proceda) y se aprueba definitivamente el documento, constando certificado de secretaría 2023-0413 de 2 de Marzo de 2023. (Cód. Validación: AXGX9MA3XR79G647Y7HL52CQT).

Visto el informe sobre las alegaciones presentadas de los servicios técnicos municipales n° 2024-0084 de fecha 01/02/2024 (Cód. Validación: CQ2QRXKWTWC5GTRLWM55W35S).

Visto el informe propuesta de la Secretaria General n° 2024-0043 de fecha 03/05/2024 (Cód. Validación MGY47E5AQTAMP2S2RP6ANPZ).

En su virtud, en el ejercicio de las atribuciones que a esta Junta de Gobierno Local le corresponden por aplicación del artículo 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL los siguientes ACUERDOS:**

PRIMERO. Dar cuenta de la práctica de las siguientes notificaciones en cumplimiento del artículo 160.1c) del Decreto 550/2022 de 29 de diciembre que aprueba el Reglamento general

ANA MARIA BARRIOS SANCHEZ (1 de 1)
Alcaldesa - Presidenta
Fecha Firma: 09/05/2024
HASH: e13776c370acc6e68635e800ae155d0



Cód. Validación: 7JM6G7723P2SJ2AHXZ4ZXX
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Ayuntamiento
de **Arahal**

de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

- a. AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA. Minuta-2023-S-RE-5721
- b. D. CARLOS PONCE LOBATO. Minuta-2023-S-RC-8010
- c. CUBIERTAS ARAHAL S.L. Minuta-2023-S-RE-5722
- d. D^a DOLORES BALBUENA BRENES y D. FRANCISCO HUMANES BALBUENA. Minuta2023-S-RC-8011
- e. EXCAVACIONES RUIZ LOBATO S.L. Minuta-2023-S-RE-5723
- f. D. FRANCISCO JAVIER CARICCILO BRENES. Minuta-2023-S-RE-5724
- g. HIJOS DE JESUS BENITO S.L. Minuta-2023-S-RE-5725
- h. HISPARAL CONSTRUYE, S.L.U. Minuta-2023-S-RE-5726
- i. HUERTORDOÑEZ SL. Minuta-2023-S-RE-5932
- j. D. JOSE ANTONIO MONTERO MORENO. Minuta-2023-S-RE-5728
- k. JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UE 9 FERCA. Minuta-2023-S-RE-5729
- l. LLANOS DEL REONDON S.L. Minuta-2023-S-RE-5730
- m. MARTIN MORILLA TELECOMUNICACIONES, S.L. Minuta-2023-S-RE-5738
- n. OBRAS CIVILES Y SERVICIOS LA CAMPIÑA SL. Minuta-2023-S-RE-5733
- o. NAVIBLANC MG SL. Minuta-2023-S-RE-5732
- p. ROGA-ARAHAL S.L. Minuta-2023-S-RE-5734

SEGUNDO. ESTIMAR las siguientes alegaciones en los antecedentes reseñados:

1. D. José Antonio Montero Moreno Registro de entrada número 2023-E-RE-7291 de fecha 06/11/2023.
2. D. Francisco Humanes Balbuena Registro de entrada número 2023-E-RC-13864 de fecha 07/11/2023.



Cód. Validación: 7JM6G773P2SJ2AHXZ4ZXX
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento
de **Arahal**

3. D. José Ramón Cala Troncoso en representación de Obras Civiles y Servicios La Campiña, S.L. Registro de entrada número 2023-E-RE-7303 de fecha 07/11/2023.

4. D. José María Martín Morilla en representación de Martín Morillas Telecomunicaciones, S.L. Registro de entrada número 2023-E-RE-7656 de fecha 21/11/2023.

Por los motivos expresados en el informe los Servicios Técnicos de fecha 1 de Febrero de 2024 del que se remitirá copia a los interesados junto con la notificación del presente Acuerdo y, en consecuencia, introducir en el proyecto las modificaciones indicadas en dicho informe, teniendo la consideración de operación complementaria del artículo 160.1c) del Decreto 550/2022 Reglamento General de la Ley 7/2021, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

TERCERO. Aprobar definitivamente el documento de la operación complementaria que implica rectificaciones de carácter NO SUSTANCIAL en el Proyecto de Reparcelación aprobado definitivamente con fecha 1 de marzo de 2023 de la UE 9 del Sector 6 “Los Pozos” de Arahal (Sevilla):

Unidad de ejecución/ámbito de actuación] UNIDAD DE EJECUCIÓN 9 “FERCA” DEL SECTOR 6 “LOS POZOS”

Instrumento de Planeamiento que desarrolla NN. SS de Arahal (Sevilla)

CUARTO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla a los efectos de su general conocimiento. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://arahal.sedelectronica.es/info.0>).

QUINTO. Notificar el presente a los interesados y, una vez firme en la vía administrativa, expídase certificación que exprese su contenido, y a continuación inscribese en el Registro de la Propiedad

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta.

D^a. Ana María Barrios Sánchez.



Cód. Validación: 7JM6GG7273P2SJJ2AHXZ4ZXX
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3